

INDIOS DE LA FLORIDA EN LA ANTIGUA,  
VERACRUZ, 1757-1770  
UN EPISODIO DE LA DECADENCIA DE ESPAÑA  
ANTE INGLATERRA

Antonio GARCÍA DE LEÓN

*Depantanoapantano*

En febrero de 1765, cuarenta familias de indios yamases y apalachinos de la Florida occidental ocuparon después de varios meses de incertidumbre un asentamiento creado especialmente para ellos a pocos kilómetros de la desembocadura del río Chachalacas: el pueblo llamado San Carlos en la jurisdicción novohispana de la Antigua Veracruz, o la Veracruz Vieja. Provenían originalmente de Escambe y Punta Rasa, dos aldeas cercanas al presidio de San Miguel de Panzacola, y vinieron acompañados hasta Veracruz por varios españoles y criollos que abandonaron el presidio a raíz de los Tratados de París de 1763 que cedían esta parte del que hoy es sureste norteamericano a la nación inglesa. Todo ello como condición en las negociaciones posteriores a la ocupación de La Habana (1762) por Inglaterra. La región sería recuperada por los españoles hasta 1781.<sup>1</sup>

Exactamente al este del gran delta del Misisipi, varios presidios españoles se hallaban ya inmersos en una serie de hostilidades con los grupos indios de esa región del norte de la cuenca del Golfo de México. Los resguardos españoles de San Miguel de Panzacola y San Marcos de Apalache mantenían severos conflictos con varias tribus de la Confederación o Nación creek<sup>2</sup> que ocupaban los ríos Misisipi, Pascagula, Tombeche, Alabama, Escambia, Apalachicola y Apalache, en especial con los alibamones, talapuces y apizcas (llamados creeks superiores), con los que se habían convertido varios tratados de paz y que periódicamente reiniciaban las hostilidades. Otras dos tribus de la Confederación, los chactás (o choctaws) y chicasás, del río Misisipi, mantenían

<sup>1</sup> Cf. Francisco de Borja Medina Rojas, *José de Ezpeleta, gobernador de la Mobila, 1780-1781*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1980.

<sup>2</sup> Medina Rojas, *op. cit.*, p. 54-57.

también esporádicos enfrentamientos contra los presidios franceses y españoles de esa región, en particular con los más cercanos a Nueva Orleáns. Todos esos grupos, identificados por sus diferencias lingüísticas, pertenecían (junto con los seminolas, yamacraw y koasati) a una sola gran familia lingüística: la familia muskhoge.<sup>3</sup>

Apalachinos y yamases del río Escambia, del pueblo de Escambe, doce leguas río arriba del presidio de Panzacola, y de Punta Rasa, a dos leguas dentro de la misma bahía marítima de Panzacola, eran desde tiempo antes —desde su traslado forzoso desde la parte norte de la península de Florida entre 1702 y 1708 durante la llamada “Guerra Yamase”<sup>4</sup>— seguros aliados de los españoles: como indios “fieles” servían de comunicación y ejemplo para los “infieltes” del interior pantanoso. Los asentamientos y fuertes europeos de esta gran región, entre la desembocadura del Misisipi y la península de Florida, se comunicaban preferentemente por mar y río.

Destacaban de poniente a oriente el fuerte San Juan y Nueva Orleáns en el Misisipi, Mobila en la bahía del mismo nombre, San Miguel de Panzacola en la bahía contigua, San Marcos Apalache en la desembocadura del Apalache (cerca del actual Tallahasee) y San Agustín de la Florida ya sobre la costa atlántica de la península. Los asentamientos se enfrentaban cada vez más a la interferencia de los franceses e ingleses, quienes entre otras cosas, comerciaban pieles y armas con los indios de esa gran región.

Pero la forma como estos dos grupos aliados de los españoles fueron a dar hasta la desembocadura de un despoblado río del centro de Veracruz forma parte de una historia más amplia y compleja.

### *Veracruz y la Florida en la primera mitad del XVIII*

Las relaciones del puerto de Veracruz con la Florida se efectuaban preferentemente a través de La Habana, en una triangulación del comercio que incluía Nueva Orleáns y Campeche. Es importante recalcar que en esta época se había acrecentado la influencia inglesa y francesa —pero principalmente la primera—, como producto de un paulatino debilitamiento económico y militar del imperio español. Ese debilitamiento, como bien se sabe, estaba estrechamente relacionado

<sup>3</sup> J. H. Powell, *Indian Linguistic Families of America North of Mexico*, edited by Preston Holder, Lincoln, University of Nebraska Press, 1966, p. 170-171.

<sup>4</sup> Medina Rojas, *op. cit.*, p. 54

con la expansión del comercio mundial y con una recomposición de los centros hegemónicos de la economía mundial. Es este contexto al que explica también, en gran medida, los acontecimientos de la Florida y las condiciones comerciales que prevalecían en el principal puerto de la Nueva España, Veracruz, en donde la presencia de los factores ingleses era importante desde 1713.

Y es que, de muchas formas, el Tratado de Utrecht de 1713 había constituido un parteaguas en las relaciones europeas y había tenido importantes repercusiones en América. El Tratado marcó sobre todo la hegemonía atlántica inglesa sobre los franceses, españoles y holandeses, así como el control por parte de Inglaterra de importantes derechos comerciales y de colonias estratégicamente distribuidas en función de ese comercio. Inglaterra obtuvo Gibraltar y Menorca de España, y de Francia la Nueva Escocia y la cesión de sus derechos sobre Terranova y la bahía de Hudson; además, recibió de España el “derecho de asiento” para abastecer la América española con una cuota anual estipulada de esclavos negros. Fue principalmente esto lo que permitió a los ingleses penetrar los puertos americanos con comercio lícito e ilícito: continuar legal y ampliamente lo que habían sido las actividades del contrabando.

La corona inglesa había asignado el monopolio del tráfico de esclavos con la América española a la Compañía de los Mares del Sur. Establecida por banqueros y financieros, esta compañía tenía así el derecho exclusivo de aportar 144 000 piezas (entendida ésta como un varón capaz de laborar, o su equivalente) durante veinticinco años.<sup>5</sup> Fue así como los ingleses se establecieron por varios años en centros de distribución como Buenos Aires, Arequipa, Panamá, Portobelo, Cartagena, Santiago de Cuba, Veracruz, Campeche, la ciudad de México, Lima, Potosí y Santiago de Chile; Buenos Aires, Jamaica y Barbados fueron los principales depósitos para esta amplia red de distribución de esclavos. Un círculo interno de directores de la compañía y factores autorizados era el que más lucraba haciendo pasar grandes cantidades de contrabando a través de los barcos, depósitos y convoyes supuestamente dedicados tan sólo al tráfico de esclavos. Su penetración en la vida política y social de estas localidades le permitía además una gran capacidad de control e injerencia.

El puerto de Veracruz, entre 1713 y 1750, es decir, en los años anteriores a los conflictos de la Florida y a la captura de La Habana, ilustra más que suficientemente esta situación. Primeramente, por la cantidad

<sup>5</sup> Cf. Colin A. Palmer, *Human Cargoes: The British Slave Trade to Spanish America, 1700-1739*, Chicago, University of Illinois Press, 1981.

de quejas relativas a la introducción de contrabando en los buques de la “Real Compañía de Inglaterra”,<sup>6</sup> y por el hecho de que los factores ingleses, que por supuesto no eran católicos, se dieron incluso el lujo de delatar como “judíos” a algunos comerciantes españoles rivales ante el comisario del Santo Oficio de Veracruz,<sup>7</sup> diciendo de ellos que los habían conocido en Londres como parte de la comunidad hebrea. Su intervención en cuestiones políticas, incluso en alentar el sentimiento de los criollos en contra de los peninsulares, causó también problemas de relativa gravedad. Este conocimiento de las actitudes políticas, de los bandos en pugna y de las debilidades del puerto, les permitieron seguir comerciando abiertamente con los veracruzanos, con la anuencia o con la oposición de virrey, incluso en tiempos de guerra, cuando La Habana se hallaba ocupada por la corona inglesa.<sup>8</sup>

Estas eran algunas de las circunstancias de la época:

En 1739 Inglaterra entró en guerra [...] el contrabando floreció durante la guerra. Se suspendió el asiento, y cuando Inglaterra renunció a él en 1750, a cambio de 100 000 libras esterlinas y un tratado de nación más favorecida con España, su suspensión fue una victoria para los corsarios ingleses. Desde 1739 corrió por Inglaterra el rumor de la inquietud de criollos e indios en América Latina. En 1721, Defoe, suponiendo un descontento entre los habitantes de la América española, había preguntado “¿Cómo están seguros los españoles de que si los habitantes de América entraran, en algún momento, en un libre comercio con Europa, por medio de una guerra, se les podrá persuadir de que vuelvan a abandonar ese comercio?”. Algunos polemistas británicos, reflejando y a la vez moldeando la opinión del periodo, propusieron la liberación de México y de su puerto, Veracruz, dando a los mexicanos garantía de tolerancia religiosa, libertad y propiedad.<sup>9</sup>

No cabe duda, en todo caso, que las relaciones establecidas por los ingleses con algunos sectores del comercio veracruzano les permitía aventurar análisis y favorecer una relativa autonomía del puerto, como se demostró con las arribadas de fragatas inglesas en 1763 durante los meses en que Inglaterra disponía de La Habana.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> Cf. Archivo General de la Nación (AGN), *Reales Cédulas Originales*, v. 48, exp. 132, f. 307-309v. 14 diciembre 1729; *Reales Cédulas Originales*, v. 52, exp. 39, f. 73-83v. 22 julio 1733; AGN, *Marina* 6, exp. 15, f. 31-36. 9 junio/31 agosto 1732, “incidentes con ingleses”.

<sup>7</sup> AGN, *Inquisición* 848, 2a. parte, s.n., f. 565-572v. 4 diciembre 1733, “denuncia de factores de la Real Compañía de Inglaterra contra varios judíos de Veracruz.”

<sup>8</sup> Cf. Felipe Mateu y Llopis, “Navíos ingleses en el puerto de Veracruz en 1763”, *Revista de Indias*, 4, 1943, p. 683-707.

<sup>9</sup> Peggy K. Liss, *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las Revoluciones de Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 32.

En un contexto más amplio habría que recordar también que la Guerra de los Siete Años, declarada en 1756 contra Francia, —y también contra España desde 1761— fue bien recibida entre los comerciantes londinenses y marcó un gran avance de la banca comercial inglesa. Fue también en ese decenio de 1760 cuando la economía-mundo dio un vuelco significativo: Inglaterra suplantó a Amsterdam como centro financiero y comercial de Europa. La revolución industrial inglesa se aceleraba en el crecimiento industrial y urbano y en el aumento de población y de riqueza. La mecanización de la industria británica del algodón era irreversible y se hallaba seriamente jalonada por el aumento de la demanda en los mercados americanos de habla inglesa y española. La toma de La Habana fue así un momento clave y alentó una intensa actividad comercial: mientras que normalmente arribaban a su muelle unos quince navíos al año, durante la ocupación británica (entre agosto de 1762 y julio de 1763) fue visitada al menos por 700 barcos mercantes angloamericanos y británicos. Las colonias españolas vecinas y sus riquezas, en especial la plata mexicana como producto codiciado de Nueva España, parecían sumamente expuestas. La complicidad de los comerciantes cubanos (españoles y criollos) ante esta situación de relativa bonanza y el tratar incluso de favorecer el comercio con Veracruz, en esas condiciones, es bastante elocuente, como lo es también la presencia, en esos meses, de comerciantes ingleses en Panzacola favorecidos por el penúltimo gobernador español del presidio, como lo detalla una interesante denuncia y testimonio.<sup>11</sup> Este control amplio del comercio por los ingleses, impulsado por los túbidos del sistema español de flotas y por lo importante que había sido la presencia del asiento en los principales puertos de la América española, daban validez a la observación de Samuel Pufendorf: España mantenía la vaca y el resto de Europa se bebía la leche.<sup>12</sup>

En Cuba, que había prosperado durante la guerra como un centro de comercio español por su posición privilegiada en el “tornaviaje” desde Nueva España, se había autorizado desde 1740 a la Compañía de La Habana para promover el monopolio real del tabaco y el comercio con España. La Compañía controlada por cubanos y españoles, fue encargada de aprovisionar San Agustín de la Florida, con productos muchas veces venidos de Nueva España

<sup>10</sup> Mateu y Llopis, *op. cit.*

<sup>11</sup> AGN, *Marina* 17, exp. 10, f. 157-214, 10 nov. 1761-12 marzo 1762. Testimonio del ingeniero Felipe Feringán.

<sup>12</sup> Samuel Pufendorf, citado por Clarence Haring, *The Spanish Empire in America*, New York, Harcourt Brace & World, 1947.

—principalmente harina— y la plata del situado mexicano que desde La Habana se redistribuía a los presidios de la Florida y a Galveston, Puerto Rico, Santo Domingo y Cumaná. Parte del subsidio de la ciudad de México se gastaba incluso en Nueva York y Charleston, a la sazón puertos enemigos. El contrabando de cabotaje, llevado en pequeños botes, floreció e incluyó en gran parte el traslado ilegal de la “mercancía humana” de origen africano por un aumento de la demanda de fuerza de trabajo. Este contrabando corría fundamentalmente entre la Florida y Cuba y se incrementó durante la ocupación inglesa. El comercio de Veracruz con la Luisiana francesa y con su principal puerto, Nueva Orleáns, aumentó sensiblemente. Nueva Orleáns también era el centro del comercio con las islas españolas, con los puertos del Golfo de México y con la porción septentrional de la América del sur, especializada sobre todo en artículos franceses y regionales. También recibía comercio mexicano a través de la isla de Dauphine, en la década de 1750, hasta convertirse en una importante bodega de redistribución hacia Nuevo México, Texas y Cuba, y puerto de escala para los barcos españoles entre Veracruz y La Habana. El presidio de Panzacola se encontraba pues en el eje de esta complejísima red de intercambio, que cada vez escapaba más del control de la Real Hacienda y aún más cuando el mismo puerto de Veracruz se había caracterizado desde principios del XVII como uno de los puntos de más alta incidencia de fraudes de sus oficiales reales.<sup>13</sup>

A los funcionarios reales de este lado del Atlántico no les quedaba más que promover cierto intercambio interregional lícito, y hacerse “de la vista gorda” ante el contrabando. Se permitió así a los residentes de Florida y Panzacola llevar resinas, brea, alquitrán, yerbas medicinales y maderas a Veracruz, La Habana y Campeche, y a otros puertos a donde estos productos estaban casi exentos de todo cargo. El auge cubano durante la ocupación británica está estrechamente ligado también al contrabando y al comercio con la Norteamérica inglesa, que llevó textiles, alimentos, animales, herramientas y negros a la isla. Entre 3 000 y 10 000 africanos llegaron por esta vía durante la ocupación, los que, vendidos a un tercio del precio al que los comerciaban los españoles, hicieron aumentar enormemente la producción del azúcar, que desplazó en la isla al tabaco, y que generó aún más demanda de mano de obra esclava. Es por ello también que durante estos meses se incrementará la venta de esclavos negros en Panzacola y Nueva Orleáns,<sup>14</sup> vendidos allí y en

<sup>13</sup> Cf. Michel Bertrand, “Sociétés Secrètes et finances publiques: fraudes et fraudeurs á Veracruz aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXVI, núm. 2, 1990, p. 103-128.

<sup>14</sup> AGN, *Marina* 17, exp. 10, f. 157-214, 1762.

Veracruz por los ingleses con grandes facilidades de pago.<sup>15</sup>

Las rutas de tráfico a Panzacola, vía La Habana, y de Panzacola a Veracruz, vía La Habana y Campeche, se volvieron aún más intensas. De ida seguían llegando forzados para el mejoramiento de las deterioradas instalaciones militares, así como otros productos, en especial víveres, entre los que destacaba la harina de Puebla, distribuida por Veracruz a todo el Caribe. Un ejemplo de esos años es el viaje del paquebot *Nuestra Señora de la Concepción*, que en diciembre de 1756<sup>16</sup> condujo desde Veracruz bizcocho, tocino, frijoles, carne salada, sal, calderos de fierro, gallinas para las dietas de los forzados “mujeres y desterrados”, pesas para distribuir las raciones y “pólvora para hacer señales a la tierra”. Entre agosto de 1759 y marzo de 1760 se detallaba el contrabando desde La Habana: chinguirito, fierro de pernería y clavazón de bajeles, con la complicidad de las autoridades del presidio de Panzacola.<sup>17</sup> Se delineaba así la red Nueva Orleáns-Panzacola-Habana y la venta ilegal, en todo el golfo, del fierro sobrante sustraído del arsenal de La Habana.

En diciembre de 1762, cuatro meses después, se recibió por fin en Veracruz una relación detallada de la toma de La Habana,<sup>18</sup> en el contexto de un severo naufragio de la goleta que traía los mensajes. Para 1766, la Panzacola inglesa vivía un auge mercantil y competía ya seriamente con Nueva Orleáns en el aprovisionamiento ilegal del norte de Nueva España: se denunciaba, el 25 de noviembre de ese año, el “frecuente comercio clandestino que hacen los ingleses de Panzacola con las misiones del Nuevo Santander”.<sup>19</sup> Es ese contexto geohistórico el que explica el hundimiento de los españoles en la Florida, y el que además de la derrota militar hayan tenido que llevar consigo los pocos indios que les seguían siendo fieles.

Otro antecedente importante del traslado de los indios de la Florida a Veracruz son las condiciones mismas del presidio de Panzacola desde 1757 y su ruinoso estado: los encuentros y desencuentros entre los indios fieles y los infieles, los disturbios de 1757 y 1761, protagonizados por los alibamones, talapuces y apizcas contra españoles e indios del presidio y los resguardos vecinos y, sobre todo, las propias contradicciones en la administración española en Panzacola y sus alrededores.

<sup>15</sup> AGN, *ídem*

<sup>16</sup> AGN, *Marina* 11, s.n., f. 287, 11 diciembre 1756.

<sup>17</sup> AGN, *Marina* 14, exp. 17, f. 41-60, agosto 1759-marzo 1760.

<sup>18</sup> AGN, *Marina* 14, exp. 102, f. 345-358, diciembre 1762.

<sup>19</sup> AGN, *Correspondencia de Virreyes*, 2da. Serie, 11, s.n., f. 165-170, 25 noviembre 1766. Comercio clandestino de Panzacola a Nuevo Santander.

<sup>20</sup> Varios expedientes del ramo *Marina*, AGN.

Varios personajes serán mencionados en todos estos acontecimientos que anteceden a la desocupación forzosa de la región y aparecerán a veces en la historia posterior del traslado de los indios a Veracruz.<sup>20</sup> En los meses que anteceden a la *debácle*, se elaboran los autos hechos a instancia del penúltimo gobernador -acusado de torpe, corrupto, adulator y negligente-, el coronel Miguel Román de Castilla y Lugo, sobre los “movimientos de guerra que los indios infieles talapuces intentaron contra aquella plaza de Panzacola y el presidio de San Marcos Apalache, y sucesos de dicha conmoción” fechada entre el 26 de agosto de 1757 y el 19 de agosto de 1761,<sup>21</sup> la versión de don Miguel de Leguinzával, un comerciante mexicano radicado en Cuernavaca, para proveer de víveres al presidio en 1781, cuando se le recupera de manos de los ingleses y que detalla los sucesos anteriores, entre enero de 1760 y septiembre de 1761, cuando se agudizó un segundo ataque de los infieles, supuestamente alentados y armados por los ingleses,<sup>22</sup> y una nómina de sueldos de los militares en Panzacola, presidio del Carmen y Veracruz, durante el traslado, fechada entre mayo de 1760 y enero de 1765.<sup>23</sup> La situación bajo el gobernador Román de Castilla llega incluso al escarnio cuando pretende rebautizar al presidio, y de hecho lo hace en algunas cartas, como el de “San Miguel de las Amarillas”, con el fin de adular al virrey marqués de las Amarillas, mientras los edificios se caían por falta de mantenimientos, los yamases contraatacaban a los infieles sin el permiso de los españoles, los caballos de la tropa —que habían sido comprados entre los peores para poderse embolsar una parte del dinero del situado destinado para ello— se morían a la intemperie y mientras los ingleses les vendían a plazos a los militares del presidio telas, casacas y esclavos.

En el primer testimonio de esta descomposición se detallan muchas de las costumbres de los indios, los acuerdos de paz y sus rupturas, las “ceremonias de la gamuza blanca con que ellos afianzan su reconciliación”, el papel intermediario de los caciques indios, es especial del yamase Andrés de Escudero —emigrado luego a Veracruz y muerto en la travesía—, la personalidad del cacique Acmucaiche, principal de los

<sup>21</sup> AGN, *Marina* 17, exp. 19, f. 288-385, 26 agosto 1757-19 agosto 1761, “Testimonio de los autos hechos a constancia del coronel don Miguel Román de Castilla, sobre movimientos de guerra que los indios infieles Talapuces intentaron contra aquella plaza y el presidio de San Marcos de Apalache, y sucesos de dicha conmoción”.

<sup>22</sup> AGN, *Marina* 17, exp. 20, f. 386-452, 16 enero 1760-20 septiembre 1761.

<sup>23</sup> AGN, *Marina* 17, exp. 22, f. 462-465v. 10 mayo 1760-13 enero 1765, “Sobre pago de sueldos a las fuerzas militares en Panzacola y en Nuestra Señora del Carmen. Contiene impreso”.

<sup>24</sup> AGN, *Marina* 17, exp. 19, f. 288-385 (especialmente f. 295).

talapuces —grandes tratantes de caballos, ganado y pieles—, indios admirados por el gobernador como “Nación de las más temidas y pujantes de este continente, que vive independiente de la protección y auxilio de los franceses, esta provincia y la de los apizcas inseparable una de otra como se ve en esta capitulación de Paz”,<sup>24</sup> y muchos detalles de las pugnas de los españoles, no sólo con los indios, sino también entre ellos y con los ingleses y franceses.

En el origen de los conflictos con los infieles se halla sin embargo la misma corrupción y maltrato de los oficiales españoles contra los nativos, actitud que contrasta con la de los ingleses que ofrecen a los indios productos no adulterados, como el ron de Jamaica, y que no pretenden evangelizarlos. Las quejas de los indios contra los españoles, por venderles aguardiente rebajado con agua y propinarles frecuentes golpizas, en especial a los tratantes infieles que se acercan a las aldeas resguardadas de Escambe y Punta Rasa, son más que elocuentes. Sobresalen en este sentido varias denuncias. Primeramente, el testimonio de las diligencias practicadas por el mismo gobernador Román de Castilla contra don Pedro Ximeno, alférez de la compañía volante del presidio radicada en Escambe, por haber “dado motivo a los indios infieles para quejarse de los españoles”<sup>25</sup> y que contiene valiosos detalles sobre el problemamiento de las dos aldeas luego trasladadas a Veracruz. Posteriormente, los testimonios contra el gobernador, emitidos por varios oficiales, y la apreciación acerca del ruinoso estado de las instalaciones militares de la región por parte del ingeniero Felipe Ferigán, del pagador Juan de Ituarte,<sup>26</sup> del capitán de caballería Luis de Ullate, “que de orden de don Diego Ortiz Parrilla, gobernador último de Panzacola [y que sustituyera a Román de Castilla], expuso sobre el lamentable estado de dicho presidio y su Compañía”<sup>27</sup> y, por último, el testimonio del informe que expuso “don Francisco Gallardo, capitán comandante de los piquetes que se desataron del Batallón de la Corona al presidio de Panzacola, de orden de don Diego Ortiz Parrilla, nuevo gobernador de dicho presidio”.<sup>28</sup> Aquí sobresale la situación militar precaria de los españoles y la explicación de que los ingleses, si se lo hubieran propuesto, hubieran podido ocupar la plaza mucho antes. La ineficiencia de estas avanzadas terminales del imperio se halla ampliamente documentada en estos documentos y revela en los pequeños

<sup>25</sup> AGN, *Marina* 17, exp. 9, f. 124-156, “Testimonio [...] contra don Pedro Ximeno, alférez de la Compañía Volante de él, sobre haber dado motivo a los indios infieles para quejarse de los españoles”.

<sup>26</sup> AGN, *Marina* 17, exp. 10/11, f. 157-270v. 11 sept. 1761-12 marzo 1762. Testimonios.

<sup>27</sup> AGN, *Marina* 17, exp. 11, *idem*.

detalles la tragedia lenta, el cáncer que corroía al imperio.

### *La anécdota de San Carlos*

Poco después de firmarse el Tratado de París (1763), que transfería las Floridas del dominio de España al de Inglaterra, tuvo lugar una inusual migración de indios leales y conversos a otros emplazamientos del imperio español. La totalidad de la población española de Florida, cerca de 4 000 personas, se movió súbitamente hacia La Habana, Campeche y Veracruz, dejando casi vacíos los amplios territorios entre el Misisipi y la península. Los indios conversos buscaron en la migración la protección de sus evangelizadores, y el amparo de los colonos españoles y criollos con quienes mantenían largas relaciones desde el siglo XVI. Estos indios estaban ya acostumbrados a vivir en sus aldeas a la manera española, y a ser asistidos religiosamente por el clero católico —representado aquí principalmente por misioneros franciscanos—, aun cuando mantenían muchos de los rasgos originales de su cultura.

Mantenían las maneras de mesa, las principales actividades de subsistencia, la construcción tradicional de chozas y asentamientos, la disposición de sus aldeas defensivas y gran parte de su organización social, especialmente algunas ceremonias de caza y fertilidad, sus jefes tribales (llamados *mikon* en su lengua) y sus agrupaciones de jóvenes guerreros.<sup>29</sup> Aunque la mayoría de los conversos usaban nombres y apellidos españoles, subsistían por lo menos dos apellidos apalachinos.<sup>30</sup> Hostilizados por sus hermanos infieles, quienes les echaban en cara haberse integrado a la dominación colonial hispana, y temerosos de la nueva dominación inglesa sobre la Florida y lo que ésta pudiera acarrear, prefirieron emigrar en masa hacia asentamientos más seguros, en donde enfrentarían sin embargo nuevos retos económicos y culturales, nuevas incomprensiones y problemas.

Así el 3 de septiembre de 1763, más de 600 personas, entre militares y civiles, se embarcaron en San Miguel de Panzacola hacia el puerto de Veracruz, antes de que otro centenar (en febrero de 1764) lo hiciera desde San Marcos Apalache a La Habana (y en el cual iban 89 yamases y cinco apalachinos). Cuarenta familias de ambos grupos, de Escambe y Punta Rasa, fueron acompañados a Veracruz por el coronel Diego Ortiz

<sup>28</sup> AGN, *Marina* 17, exp. 12, f. 271-277, 10-27 nov. 1761. "Testimonios del capitán comandante Francisco Gallardo".

<sup>29</sup> AGN, *Marina* 17, exp. 19, f. 288-385, 26 agosto 1757-19 agosto 1761.

<sup>30</sup> Los únicos apellidos indios que aparecen en la lista de varones son *Micón* y *Monos*. AGN,

Parrilla, gobernador de la plaza, por algunos vecinos españoles y por la guarnición completa de Panzacola, la cual sería reducida en Veracruz por Juan de Villalba, como parte de la regularización que los Borbones emprendían de los efectivos militares en toda Nueva España. Entre las familias de vecinos llegaron a Veracruz los López de Santa Anna.<sup>31</sup>

Estos indios de la Florida conocían la agricultura, pero dependían preferentemente de la caza, la pesca y la recolección. Eran grandes constructores de canoas y balsas hechas de troncos, y especializados en curtir y “agamuzar” pieles de animales. Allí donde los territorios eran ocupados por tribus guerreras, se emprendía la construcción de palizadas alrededor de las aldeas y las necesidades de defensa tendía al agrupamiento de las casas, lo cual aumentaba la densidad de las zonas habitadas: pequeñas y grandes aldeas agrícolas establecidas a corta distancia unas de las otras, siguiendo el curso de los ríos o los estuarios. En Escambe y Punta Rasa este modelo sólo había sido alterado por sendas guarniciones españolas y por las respectivas capillas católicas. Las aldeas indias de Panzacola fueron tal vez similares a los asentamientos chactas del Misisipi, descritos por Adair en 1775.<sup>32</sup>

Los pueblos de barrera que son próximos a los países Muskohge y Chikkasah, están compactamente asentados para la defensa social, de acuerdo al método general de otras naciones salvajes, pero el resto, tanto en el centro como en el Misisipi, son sólo plantaciones dispersas, siguiendo en el mejor de los casos un fácil modo de vida: pero de repente uno puede estar en medio de uno de sus pueblos extensos y poblados, mirando sólo la mitad de una docena de casas en el curso de su sendero.

Asentamientos más compactos fueron descritos por Wayne en sus *American State Papers*, de 1793, en el recuento de una expedición en la parte baja del valle de Maumee:

*Tierras* 911, exp. 2, f. 0-125.1774. “Autos fechos sobre el establecimiento de los Yndios Panzacoñeos del Pueblo de San Carlos formado a la margen del río de Chachalacas a distancia de dos y media leguas de la Antigua Ciudad de Veracruz”; en especial: f. 43-43v. “Lista de los yndios de Panzacola que pasan a la Antigua Veracruz y de allí a establecerse en Zempoala, y noticia de las herramientas que llevan, Veracruz, 16 de enero de 1765”.

<sup>31</sup> La lista de la reducción de los 58 militares de Panzacola está en AGN, *Indiferente de Guerra* 97, exp. 1, f. 5, firmada por el ayudante mayor Carlos López, el 13 de noviembre de 1764. El origen panzacoñeo de los López de Santa Anna se menciona en el proceso contra Joseph Antonio López de Santa Anna, cura solicitante hermano del escribano Angel López de Santa Anna, (padre de quien sería después “Alteza Serenísima”). Cf. AGN, *Inquisición*, Lote Riva Palacio 32, exp. 1, f. 1-31, 1799, “Contra don José Antonio López Santa Anna, alias El Padre Torero, natural de Veracruz, de calidad español, clérigo, por solicitante en la confesión” (hijo de don Antonio Santa Anna, español, alférez que fue del Regimiento de Dragones de España, natural de Panzacola).

<sup>32</sup> N. Adair, *History of American Indians*, 1775, p. 282.

Las márgenes de los miamis (semínolas) del lago y del Au Glaize aparecen como una sola aldea continua por un buen número de millas, y nunca había observado tan grandes campos de maíz en ninguna parte de América desde Canadá a la Florida.<sup>33</sup>

De hecho, la parte oriental del Misisipi fue una de las más extensas regiones de agricultura de maíz y tubérculos, de pueblos constructores de palizadas y montículos, que en tiempos precolombinos mantuvieron algunas relaciones comerciales y culturales con el norte de Mesoamérica.

Su migración no fue propiciada por los españoles en ese momento, sino por los caciques o “micones” cuya lealtad había sido ganada por los misioneros franciscanos, o por los gobernadores del presidio que los usaron como intermediarios lingüísticos y políticos con el resto de las tribus o “naciones” de la región. Es por ello que contaron con muchas facilidades para su establecimiento en Nueva España. Después de arribar al presidio del Carmen en la laguna de Términos, pasaron poco más de un año en el puerto de Veracruz, hasta enero de 1765, en que se movieron hacia su asentamiento definitivo en tierras despobladas que habían pertenecido a la cabecera ya en ruinas de Cempoala y su vecino Quiahuiztlan, señoríos totonacos cuya población había sido diezmada a lo largo del siglo XVII y cuyas ruinas arqueológicas persisten en los dos casos.

San Carlos se fundó así a sólo dos y media leguas de La Antigua, en el litoral que todavía se conoce como “costa de Barlovento”, y conservó su nombre original hasta los años treinta de este siglo, cuando el pueblo recibió el nombre de un líder agrarista nativo del vecino Actopan: Ursulo Galván.

A unas siete leguas de la Veracruz Nueva, el actual puerto de Veracruz, el nuevo pueblo indio fue construido y planificado alrededor de una plaza, con una iglesia situada al norte de ella y un diseño reticular de calles en la margen izquierda del río. Al sur de la plaza se levantó el cabildo, mientras que al este, oeste y norte de ella se erigieron las primeras casas de madera. Al sur corría el río hacia su desembocadura y al norte se extendían extensos bosques de maderas preciosas que eran en general reclamados por algunas haciendas ganaderas del contorno. Allí se les adjudicaron parcelas familiares y un fundo de ejido que debía ser cultivado y aprovechado comunalmente.<sup>34</sup>

La erección aquí de un nuevo pueblo ayudaría a la defensa y vigía de

<sup>33</sup> Wayne, *American State Papers*, 1793, p. 33.

<sup>34</sup> AGN, *Tierras* 911, exp. 2, f. 0-125, 1774. Cf. también el ensayo de Robert L. Gold, “The

una costa asediada por el enemigo y muy frecuentada por el contrabando. Los indios del vecino Actopan habían hecho regularmente en lo general, y por ello estuvieran exentos de tributo desde el siglo XVI, la vigilancia del litoral, pero su misma reducción demográfica exigía redoblar la vigilancia en los parajes despoblados entre la desembocadura del Huitzilapan o río de La Antigua, al sur, y la Barra de Nautla, al norte. Las facilidades prometidas a los “indios panzacoleños” iban en ese sentido, incluyendo el derecho de caza y de pesca y navegación con canoas en la parte baja del río Chachalacas.<sup>35</sup>

De 40 familias originales, sólo 22 lograron llegar hasta San Carlos, el resto perecieron en la travesía marítima y en los avatares del traslado a Veracruz, La Antigua y San Carlos. El pueblo se fundó así con sólo 47 yamases y apalachinos que sobrevivieron: 17 hombres, 16 mujeres, 3 niños y 11 niñas (entre ellas la hija del cacique de Escambe, Andrés de Escudero). Algunos soldados españoles y criollos, acostumbrados por años a vivir entre “panzacoleños”, y hablantes por lo general de sus lenguas, los acompañaron para establecerse con licencia entre los indios. Estaban casados con mujeres indias o eran viudos de ellas.<sup>36</sup> Fue así también como 20 criollos de la Florida, casados con indias, españolas y mulatas, fueron mencionados en el censo original de San Carlos y su situación se aclaró hasta 1770, San Carlos incluyó originalmente a 59 residentes legales.<sup>37</sup>

El teniente Pedro de Amoscotegui y Bermudo fue nombrado “Guardián y Protector de los Indios Christianos de Panzacola” por el último gobernador del presidio, el coronel Diego Ortiz Parrilla, y por el virrey marqués de Cruillas, quien se preocupó del destino final de estos indios leales. Amoscotegui acompañó a los “panzacoleños” a lo largo de varios años y estableció permanentes relaciones tanto con el gobernador del puerto de Veracruz como con el alcalde mayor de la Veracruz Vieja, residente en lo que es hoy La Antigua. Estableció también once instrucciones para ser observadas por los habitantes y funcionarios del pueblo, gobernadores, mayores y regidores, quienes se encargarían de su puntual observancia. La nueva comunidad, bajo el régimen de “pueblo de indios tributarios” fue también advertida de prepararse para acudir a la defensa del puerto de Veracruz y sus costas aledañas, en caso de ataque enemigo, bajo las mismas condi-

Settlement of the Pansacola Indians in New Spain, 1763-1770”, *Hispanic American Historical Review*, vol. XLV, nov. 1965, p. 567-576. En este artículo, Gold supone que San Carlos se fundó cerca de Tempoal, en el norte de Veracruz, pues leyó “Tempoala” en lugar de “Cempoala” (p. 568, nota 6).

<sup>35</sup> AGN, *Tierras, idem.*

<sup>36</sup> AGN, *Tierras, idem.*

ciones de los negros y mulatos y de los pueblos de negros reducidos también en esos años (1764) en las riberas del Amapa, en los límites de Cosamaloapan y Teutila. Allí, Santa María Guadalupe de los Morenos de Amapa se vio compelido a un régimen similar, condicionado a la necesaria defensa del puerto en las emergentes compañías de negros y mulatos, en donde por lo general no eran admitidos los indios.<sup>38</sup>

A los de San Carlos se les avisó que, a diferencia de las demás comunidades indias, ellos sí debían de permanecer listos para defender principalmente a la Veracruz Vieja de un eventual desembarco enemigo, a más de comprometerlos a denunciar y a proceder en contra de las frecuentes arribadas de contrabandistas. En caso de unirse por esta eventualidad a las fuerzas reales, sólo los viejos permanecerían en la aldea para defender a las mujeres y a los niños. Estos esfuerzos militares debían ser efectuados con suma obediencia y rapidez. La naturaleza del requerimiento, y con base en las amargas experiencias de sus luchas anteriores contra ingleses, franceses, talapuces y alibamones, obligaron a los yamases a construir algunas fortificaciones de terraplén y palizadas al fondo de las calles recién pobladas, en una actitud defensiva inmediata que memoraba las guerras intertribales de la Florida. A los oficiales locales sólo les recordaba la endeble “muralla” de palos y terraplén que rodeaba al puerto de Veracruz, semisepultada por médanos arenosos, y que había sido fácilmente traspuesta por Lorencillo y sus hombres en mayo de 1686.

Al igual que en los pueblos de indios, en San Carlos estaba muy regulada la permanencia de extraños, en especial españoles, negros y mestizos, y los naturales tenían autorización de aprehender a cualquier persona sospechosa que vieran merodeando en las inmediaciones del pueblo, en el río Chachalacas o en el “camino de Barlovento”; pues podría tratarse de contrabandistas, prófugos o delincuentes. Se prohibió también el que los lugareños acogieran a desertores y a negros cimarrones en busca de refugio, o a supuestas personas inmorales, autorizándolos para entregarlos a las autoridades de La Antigua o de Veracruz. Los lugareños se comprometían, según las instrucciones, a mantener limpias las calles, la plaza y el interior de la iglesia, sobre todo cada quince días, cuando llegaba un párroco de Veracruz a celebrar misa.<sup>39</sup>

La vida marital estaba también fuertemente regulada en estas disposiciones, y el propio Amoscotegui se ocupaba de su puntual cumpli-

<sup>37</sup> AGN, *Tierras, idem*.

<sup>38</sup> Cf. AGN, *Tierras* 3543, 1764-1776. “Fundación de Amapa y fundaciones de pueblos”.

<sup>39</sup> AGN, *Tierras, idem*.

miento. Los matrimonios entre los “panzacoleños” y los forasteros estaban permitidos, pero sólo a condición de que las nuevas parejas asentaran su morada en San Carlos. Según las disposiciones habría que proteger la institución del matrimonio en contra de las relaciones ilícitas o de las “malas amistades” entre hombres y mujeres, y acrecentar la población de la naciente comunidad. Fuertemente castigadas serían también las relaciones extramatrimoniales, el adulterio y la fornicación.

El sustento estaría garantizado ante todo por una exención de tributos mientras la comunidad se asentaba, se acostumbraba a su nuevo hábitat y lograba producir para la subsistencia y el mercado local. Las ganancias por ingresos de la agricultura se preservarían en una “caja del Común”, de tres llaves, resguardada por funcionarios de la comunidad (gobernador, mayor y uno de los regidores), y las cuentas se llevarían por medio de un libro de registro a la manera de las Cajas Reales. Cada diciembre se designaría por elección al alcalde y a los regidores del pueblo, cuyos nombres debían ser enviados al alcalde mayor de La Antigua para su ratificación y conocimiento. Los fondos recaudados se aplicarían, primordialmente, al mejoramiento de los edificios públicos. Y aún cuando las leyes locales intentaban convertir a San Carlos en una comunidad india novohispana, las formas traídas de Florida y la acción de

Amoscotegui —que la convertían de hecho en una comunidad semiautónoma—, le dieron durante varios años un sabor particular a este emplazamiento injertado en el Chachalacas.

Las dificultades iniciales fueron fundamentalmente financieras, causadas por los escasos frutos agrícolas obtenidos en los primeros meses de la fundación del pueblo. Los gastos de la construcción de la parroquia, originalmente asumidos por el gobernador Ortiz Parrilla, tuvieron que ser heredados por la comunidad, aún sin su conocimiento, cuando éste fue transferido como gobernador interino a San Francisco de Coahuila.<sup>40</sup> Otros problemas económicos se acarrearán desde la llegada a Veracruz, cuando Joseph de Rivera, un comerciante español que monopolizaba el tráfico entre Veracruz y Panzacola,<sup>41</sup> se apoderó de algunos bienes: pasarían ocho meses hasta que Amoscotegui pudo recuperar el equivalente en dinero de este hurto, pero muchos de los fondos recobrados fueron a su vez gastados en la construcción de la iglesia. En febrero de 1766, y en medio de estas dificultades, la asistencia económica, de un real y un real y medio diarios por persona, que empezaba a fluir regularmente, fue abruptamente interrumpida. Fue entonces cuando algu-

<sup>40</sup> AGN, *Tierras, idem*.

nos hablaron incluso de regresar a la Florida. La medida coincidió para colmo con los desastrosos efectos de la segunda mala cosecha. Los primeros frutos de la siembra de maíz habían sido levantados en noviembre de 1765, pero eran insuficientes para mantener a todos los pobladores durante un año. En 1766 la producción de maíz siguió siendo baja, pero empezó a mejorar a partir de 1767.

El virrey marqués de Cruillas había ordenado exentarlos de sus obligaciones parroquiales sólo mientras sus tierras no fueran todavía productivas, pero muchas de sus órdenes fueron desoídas al entrar en funciones una nueva administración. Los indios se exasperaron realmente cuando se percataron de que parte de sus bienes habían sido gastados en la iglesia sin haberlos consultado, cuando, además, los materiales y la fuerza de trabajo habían resultado muy caros. Declararon que ellos hubieran podido construir la iglesia parroquial de una manera mucho más barata usando materiales de los montes vecinos.

Existía además una aparente falta de interés de los “panzacoleños” por las tierras comunales asignadas y, según el alcalde mayor de La Antigua, estos indios eran profundamente individualistas y sólo se preocupaban por cuidar sus pequeños huertos y las parcelas individualmente asignadas a cada familia. Los campos comunales fueron realmente sembrados hasta un año después, pero como habían sido insuficientemente cuidados las primeras mazorcas fueron comidas por los pájaros, los mapaches y los jabalíes. Fue así como la comunidad perdió aquí una importante fuente de ingresos.

También, el nuevo virrey, el marqués de Croix, concedió a estos nuevos indios de comunidad el privilegio de cazar venados, pavos silvestres y otros “animales volátiles”, con la severa advertencia de que este derecho inusual podía ser rescindido en caso de que las haciendas vecinas sufrieran pérdidas por este concepto. La concesión insistía en la conocida habilidad de estos indios en la caza y la pesca y de que podrían incluso dedicarse al comercio de pieles como lo hacían originalmente en sus tierras de la Florida.

Aunque insistieron en tener un cura residente de hecho eran asistidos por Ignacio Sánchez de Mora, un párroco visitador de la Nueva Veracruz y La Antigua, que los ayudó durante cinco años a solicitar infructuosamente un servicio religioso permanente. En abril de 1766 Nicolás Pérez de Alvarado recibió la orden del obispo de Puebla de asumir sus obligaciones en San Carlos, pero se negó si la comunidad no contaba con recursos para pagarle sus servicios. El obispo insistió después en que

<sup>41</sup> AGN, *Tierras, idem.*

<sup>42</sup> AGN, *Tierras, idem.*

estos gastos podrían ser asumidos por las autoridades reales que habían propiciado la migración y ayudado a la creación del pueblo:<sup>42</sup> en todo caso, se les podía seguir asistiendo regularmente, y contar incluso con un párroco fijo, pero hasta que los lugareños fueran capaces de sostener sus gastos.

A pesar de todas estas adversidades, la comunidad logró establecerse y parecía incluso crecer en la década siguiente, prestando invaluable servicios en la defensa y vigilancia del litoral.<sup>43</sup> Todavía en 1773 un “hacendero” español de la región, Juan Antonio Cervantes,<sup>44</sup> solicitaba al virrey cambiar el asentamiento a otro lugar, alegando que los indios cazaban el ganado cimarrón y “alzado” de las haciendas, y que seguían siendo una presencia molesta y extraña en la región. A fines de los años sesenta, un informe del alcalde mayor Palacio y Barros daba cuenta de que la comunidad no mostraba ningún síntoma de deterioro y de que los “panzacoleños” se habían adaptado definitivamente a su nuevo hábitat. Observaba el informe que los yamases y apalachinos eran más bien poco aplicados a la agricultura, amigos de la vida fácil y muy apegados a sus “maneras salvajes” —que se manifestaban sobre todo en el extremo placer que mostraban en la cacería— y, según él, sólo las mujeres trabajaban duro en las milpas de San Carlos. Advertía sin embargo al virrey de ser pacientes con ellos y aducía ya razones de ambientación natural, social y cultural: dado que estos indios habían sido reducidos “a policía cristiana” desde sus tierras originales en la Florida, solicitaba que la aplicación de las leyes del reino fuera más bien paulatina y benevolente. Empleando un muy parecido argumento ambiental, el teniente Amoscotegui requería también a sus superiores en México el tratar suavemente a los indios de Panzacola, hasta que se ajustaran definitivamente a su vida en Nueva España.<sup>45</sup>

Fue hasta 1770 cuando la vida de estos indios pareció adaptarse al nuevo ambiente, y a partir de allí integrarse para siempre en el crisol de un creciente mestizaje, que se había iniciado en realidad desde la Florida. Todavía en 1926, un profesor rural que recopilaba refranes, consejas y sones jarochos en esa región escuchó entre los campesinos del Chachalacas la leyenda de que los antepasados indios de Panzacola habían llegado de la Florida volando como una parvada de palomas blancas y habían fundado San Carlos convertidos de nuevo en hombres.<sup>46</sup> Posiblemente este origen tiene el conocido verso de la Bamba que los campesinos del Sotavento todavía cantan en los fandangos:

<sup>43</sup> AGN, *Tierras, idem.*

<sup>44</sup> AGN, *Tierras, idem.*

<sup>45</sup> AGN, *Tierras, idem.*

-¿Que quieres que te traiga  
de Panzacola?  
-Una paloma blanca  
con todo y cola...

<sup>46</sup> Vicente Ruiz Maza y José Acosta, *Diario y partituras de sones jarocho*, Ms. 1925, Sección Música, SEP. Comisión de Folklore. Veracruz, colección particular.